Contratación Directa Nº 29/2011

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS Y MAQUINARIAS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes setiembre de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez**, Director de Administración y Finanzas; **Ing. Walter Duarte,** Jefe del Departamento de Mantenimiento a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 29/2011 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el Rubro 24**0.-**

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 214.789, publicado el 29 de Agosto de 2011.-
El llamado fue ingresado el 31 de agosto de 2011, con número de expediente 358.144 fijándose la fecha de apertura para el día 12 de setiembre de 2011, fecha que fue modificada mediante Adenda Nº 1 de fecha 07 de Setiembre de 2011, fijándose la fecha de apertura para el día Jueves 15 de setiembre, fecha que fue modificada mediante Adenda N° 2 de fecha 09 de setiembre de 2011, fijándose la fecha de apertura para el día martes 20 de setiembre de 2011, fecha que ya no sufrió modificación.-
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

Orden	Oferente	RUC
1	JR INGENIERIA de José Ramón Arce Rivas	385070-6
2	VIS S.R.L..	80023115-5
3	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	80055385-3
4	JACK FACK S.R.L.	80003631-0
5	IMESE S.A.	80016426-1
6	SOLUMEDIC S.A.	80023913-0

Según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 20 de Setiembre de 2011, los miembros del Comité de Evaluación proceden a la apertura de los sobres presentados, los que se detallan a continuación:

Orden	Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1	VIS S.R.L.	28.486.333.-
2	JACK FACK S.R.L.	23.760.000.-
3	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	31.150.000.-

Walter Duarte

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Documento	Oferente		
	VIS S.R.L.	JACK FACK S.R.L.	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.
1.1 El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.-	Cumple	Cumple	Cumple
1.2. Documentos legales del firmante de la oferta.-	Cumple Activo en el SIPE Nº 1150422 de fecha 20/09/2011	Cumple Activo en el SIPE Nº 1150196 de fecha 19/09/2011	Cumple Activo en el SIPE Nº 1150444 de fecha 20/09/2011
1.3. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección V de la Carta de Invitación.-	Cumple	Cumple	Cumple Activo en el SIPE Nº 1150444 de fecha 20/09/2011
RESULTADO	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter sustancial, haciendo constar que todos los oferentes cumplen con la documentación de carácter sustancial.-

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.-

5.1. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma **no cumple**, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-
Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Ítem	Descripción	Evaluación Técnica
PROGRAMA I – REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA		
1	LAVARROPA COMBI 1600 N° 2	Se adjudica a la Empresa ***VIS S.R.L.***, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y por presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con lo establecido en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas.
2	LAVARROPA LBS/E-67MPP n/s 34959	Se adjudica a la Empresa ***VIS S.R.L.***, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y por presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con lo establecido en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas.
3	SECADOR ROTATIVO	Se adjudica a la Empresa ***INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.***., por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y por presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con lo establecido en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas.
4	SECADOR ROTATIVO	Se adjudica a la Empresa ***INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.***., por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y por presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con lo establecido en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas.
PROGRAMA II – REPARACION DE ECOGRAFO MARCA TOSHIBA		
1	REPARACIÓN DE ECOGRAFO MARCA TOSHIBA	Se adjudica a la Empresa ***JACK FACK S.R.L.***., por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y por presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con lo establecido en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas en relación a los precios referenciales del llamado. Conforme se observa en el cuadro que a continuación se detallan.-

Item	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación
	PROGRAMA I – REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA			
1	LAVARROPA COMBI 1600 N° 2	9.404.375	5.286.000	-44
2	LAVARROPA LBS/E-67MPP n/s 34959	5.000.000	5.400.300	8
3	SECADOR ROTATIVO	12.000.000	7.640.000	-37
4	SECADOR ROTATIVO	9.000.000	6.100.000	-33
	PROGRAMA II – REPARACION DE ECOGRAFO MARCA TOSHIBA			
1	REPARACIÓN DE ECOGRAFO MARCA TOSHIBA	25.000.000	23.760.000	-5

6.2. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

6.3. CONCLUSIONES

Teniendo a la vista la nota de fecha 27 de Setiembre de 2011, firmada por el Ing. Walter Duarte, Jefe del Dpto. de Mantenimiento, en la que solicita la reparación urgente e imperiosa necesidad de continuar la operatividad de los equipos a fin de garantizar la producción en el Procesado de Ropas y evitar inconvenientes para el lavado de las mismas, utilizadas para cirugías y partos; de igual manera recuperar la operatividad del ecógrafo, para satisfacer las necesidades de los pacientes que acuden en masa dentro de la Institución para sus estudios correspondientes en el Hospital Nacional; este Comité de Evaluación, amparado en lo que establece el Artículo 34 inc. "c" que dice: *"para llevarse a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de 3 ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,* ***atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;"*** SUSTENTADOS EN LA NECESIDAD Y URGENCIA DEL CASO dado que el no contar con dichos equipos, afectaría la realización de lo ya mencionado más arriba, decide recomendar la adjudicación aún cuando no se tuvieran como mínimo 3 (tres) ofertas en el ítem llamado a contratación.
Por lo que el Comité, considerando la situación antes mencionada, recomienda la adjudicación a los siguientes oferentes:

Oferente	Ítem	Monto Adjudicado IVA Incluido
PROGRAMA I – REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA		
VIS S.R.L.	**1 y 2**	10.686.300.-
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	**3 y 4**	13.740.000.-
PROGRAMA II – REPARACION DE ECOGRAFO MARCA TOSHIBA		
JACK FACK S.R.L.	**1**	23.760.000.-
TOTAL ADJUDICADO		**48.186.300.-**

Son guaraníes: Cuarenta y ocho millones, ciento ochenta y seis mil, trescientos.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Walter Duarte

Ing. Walter Duarte
Jefe del Departamento de Mantenimiento

Lic. Luis Alberto Eleitos Benítez
Director de Administración y Finanzas